

### PARA OBREROS COLOCADORES DE AZULEJOS, MOSAICOS, GRANITEROS. LUSTRADORES. Y PORCELANEROS

En nuestro carácter de Secretario General de SOCAMGLyP y Presidente de la CAC, respectivamente, tenemos el agrado de presentar la actualización del PROTOCOLO DE RECOMENDACIONES COVID-19 PARA OBREROS COLOCADORES DE AZULEJOS, MOSAICOS, GRANITEROS, LUSTRADORES Y PORCELANEROS de la Industria de la Construcción, Versión 2.0, que fuera elaborado en forma conjunta por el SINDICATO OBREROS COLOCADORES AZULEJOS, MOSAICOS, GRANITEROS, LUSTRADORES y PORCELANEROS, y la CÁMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN.

En esta oportunidad, actualizamos nuestra original VERSIÓN 1.0, con la presente VERSIÓN 2.0, cumpliendo así el compromiso asumido oportunamente para nuestro Sector.

Mientras seguimos observando la rápida aceleración de los efectos del coronavirus (COVID-19) en la salud, el bienestar y los medios de vida de las familias, empresas y comunidades de todo el mundo, estamos buscando formas de ayudar y aplicar los principios de transparencia, responsabilidad y participación con nuestra industria, por eso ambas Instituciones abordamos la situación, y particularmente generamos un documento para todos los trabajadores encuadrados en este régimen colectivo de trabajo (CCT 200/75).

Este impacto del COVID-19 ha pasado de una emergencia de salud pública a una crisis humana, social y económica, que afecta a todos los países de diferentes maneras, por lo tanto, hoy ambas instituciones SOCAMGLyP y CAC se unen nuevamente, para formular respuestas, acuerdos y medidas preventivas concretas para implementar en nuestras actividades productivas.

Nuestro propósito es garantizar la seguridad y el bienestar de nuestros trabajadores, continúa siendo nuestro compromiso número uno para nuestra actividad, al mismo tiempo, reconocemos que el rol que juega nuestra industria en el país es más esencial que nunca.

Por lo tanto, los criterios de bioseguridad que hemos elaborado en este Protocolo, cuentan con recomendaciones que se deben tomar antes, durante y después del ingreso del personal a una obra en construcción, apuntan a preservar la seguridad física y laboral de los trabajadores, siguiendo las pautas y recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y constituye una guía de prevención válida y reconocida para reiniciar las actividades constructivas e identificar y evitar eventuales contagios en el ámbito laboral.

**Ernesto Jorge Ponzio**  
SOCAMGLyP

**Iván Szczech**  
CAC